



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 019-2016.

ACTA N° 019-2016.

ACTA N°.- 019. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 26 de abril de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-018-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales a la sesión ordinaria de concejo municipal. El Sr. Marco Maquisaca Alcalde expresa un saludo a los concejales y funcionarios presentes, seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum, mismo que se encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Luis Yáñez, Arquímedes Silva, además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Brenda Torres Coord. Adm Desarrollo Humano. Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico; Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación. Ing. Lorena Mita Directora del Departamento de Obras Públicas. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. existiendo el quórum reglamentario el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día: *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N°.-18-2016 de sesión ordinaria de concejo efectuada el día martes 19 de abril del 2016. PUNTO DOS.- Acuerdo de aprobación de concejo para el comodato de bienes muebles con el Comité Pro mejoras del Recinto Buenos Aires. PUNTO TRES.- Consideración al concejo de la exoneración de valor del terreno de 2 m2, así como también de la tasa de inhumación en donde se encuentra sepultado el Sr. Carlos Rosendo Lazo Cusco. PUNTO CUATRO.- Conocimiento de informes sobre el pedido venta de terreno en el cementerio municipal por parte del Sr. Luis victoriano Concha Alvarado. PUNTO CINCO.- Análisis y aprobación de la reestructuración de la manzana N° 06 de la Lotización 5 de Junio propiedad de la Sra. María Mélida Vallejo. PUNTO SEIS.- Informe de comisiones. PUNTO SIETE.- Asuntos varios.* Sin observaciones de conformidad con el Art. 57 literal a del COOTAD, el concejo por decisión unánime resuelve aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo, por lo que se continua con la sesión. *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N°.- 18-2016 de sesión ordinaria de concejo, el Alcalde Marco Maquisaca pone a consideración este punto de orden ante lo cual el Secretario procede a dar lectura al acta, la concejal Eliana Medina hace observaciones de forma ante y mociona que se apruebe, seguido el concejal Arquímedes Silva apoya la moción, ante lo cual el Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor; concejal Magaly García a favor; concejal Eliana Medina a favor; concejal Luis Yáñez a favor, concejal Arquímedes Silva a favor, Alcalde Marco Maquisaca salva su voto por no haber presidido la sesión anterior de concejo, por lo que de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo resuelve aprobar el acta N°.- 18-2016 de sesión ordinaria de concejo efectuada el día martes 19 de abril del 2016. PUNTO DOS.- Acuerdo de aprobación de concejo para el comodato de bienes muebles con el Comité Pro mejoras del Recinto Buenos Aires.* El Alcalde pone a consideración este punto de orden ante lo cual la Abg. Brenda Torres indica que ha existido la solicitud de la Presidenta del recinto Buenos Aires, Sra. Leonor Sarmiento y los bienes que se ha solicitado van a ser chatarizados, pero que aún son útiles, con tal observación, el concejo de conformidad con la solicitud presentada por la Presidenta del Recinto Buenos Aires Sra. Leonor Sarmiento, de conformidad con el memorándum N° GADMC-PS-JICY-2016-086, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD por decisión unánime autoriza que se de en comodato al recinto Buenos Aires



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº 019-2016.

para el uso de una oficina, conforme lo solicitado 13 sillas de espera color negro, una silla giratoria cuero regulable, una silla giratoria Cód. 141.01.03S.036, una silla giratoria color azul, un escritorio de estructura metálica de 3 gavetas, un archivador de 4 gavetas color café. De igual forma el concejal Arquímides Silva indica que se dé un seguimiento al vehículo vitara que se encuentra la Isla, porque es un bien de la Municipalidad. **PUNTO TRES.-** Consideración al concejo de la exoneración de valor del terreno de 2 m², así como también de la taza de inhumación en donde se encuentra sepultado el Sr. Carlos Rosendo Lazo Cusco. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, e indica que debe existir un informe respectivo, la concejal Eliana Medina indica que la cédula del fallecido la tiene el Capitán Chango, y así mismo mociona que se postergue para la próxima sesión hasta que se cuente con un informe sobre la situación económica social del quien en vida fue Sr. Carlos Rosendo Lazo Cusco. El Sr. Alcalde dispone que mediante secretaria de concejo solicite un informe al Ing. Luis Alarcón Técnico de Medio Ambiente, y a Comisario Municipal. **PUNTO CUATRO.-** Conocimiento de informes sobre el pedido venta de terreno en el cementerio municipal por parte del Sr. Luis victoriano Concha Alvarado. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden por lo que dispone que mediante Secretaria de concejo se convoque al Ing. Luis Alarcón Técnico de Medio Ambiente y a la Ing. Patricia Orellana Tesorera, y al Coord. Adm de Desarrollo Humano a la próxima sesión de concejo para analizar este punto de orden. **PUNTO CINCO.-** Análisis y aprobación de la reestructuración de la manzana N° 06 de la Lotización 5 de Junio propiedad de la Sra. María Mélida Vallejo. El concejo da a conocer que este punto ya fue analizado con anterioridad. **PUNTO SEIS.-** Informe de comisiones, el secretario de concejo expresa que por escrito no se han presentado informes. Por lo que se continúa como punto. **PUNTO SIETE.- Asuntos varios. a)** El Sr. Alcalde manifiesta que el GAD Provincial de Chimborazo ha solicitado la aprobación del convenio interinstitucional del proyecto “Diversificación de la Producción Agrícola y Frutales” que servirá para el desarrollo económico de la población, con una contraparte de la Municipalidad de \$10.049,94 dólares, y la aportación del GADP Chimborazo la cantidad de \$200.998,83 dólares, así mismo indica que el rubro de la contraparte será de los mismos recintos que serán los beneficiarios del proyecto, y por ello solicitaría en las próximas sesión de concejo la autorización para la firma del convenio, de igual expresa que solicitará la competencia para producción en este proyecto. El concejal Arquímides Silva indica que sería bueno que el GAD Cumandá fiscalice o tenga conocimiento de la ejecución de los proyectos. El concejal Joseph Brown indica que está de acuerdo en el proyecto pero que el mismo conste que será un proyecto “sustentable” y que personalmente no conoce de proyectos productivos del Consejo Provincial de Chimborazo aplicados al cantón Cumandá. La concejala Eliana Medina expresa que los beneficiarios no están conformes con este gasto y que no se ha socializado que los valores sean del presupuesto participativo, el concejal Arquímides Silva menciona que el GAD Cumandá fiscalice la ejecución del proyecto, y se entreguen plantas de acuerdo a la producción de los recintos de la zona alta. El Sr. Alcalde expresa que solicitará al GADPCH una copia del proyecto a ejecutarse para ejecutarse en el cantón Cumandá, con el objetivo que sea analizado por los señores concejales. **b)** Se recibe en comisión a representantes del recinto Suncamal, quienes hacen la entrega del oficio que expresan: “quienes conformamos las diferentes asociaciones y los moradores en general del recinto Suncamal, le hacemos llegar un efusivo y atento saludo a Usted, y por intermedio al concejo, como es de vuestro conocimiento desde la anterior



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 019-2016.

administración quedó un presupuesto comprometido para el cerramiento de la planta de lácteos, así mismo en sesión de concejo realizada en nuestro recinto acordamos que con el presupuesto participativo se realice la nivelación del estadio lo cual solicitamos se ejecute lo más pronto posible, así mismo existe compromiso de aperturar el paso a Guayllanag, el Sr. Alcalde indica que sobre los pedidos **1.** El cerramiento de la planta de lácteos está realizado el proyecto pero como el GAD Cumandá no tenía competencia para intervenir en producción y la solución es pedir la competencia de productividad a la Prefectura para poder realizar obras y ejecución de proyectos como el cerramiento de la planta de lácteos y el proyecto de cítricos y frutales, no así sucedió con la competencia del mantenimiento de las vías rurales del cantón Cumandá que se lo realiza en convenio con el GADP Chimborazo mismo que fue suscrito por un año y ya en los próximos meses finalizaría. **2.** Sobre la adecuación del estadio se esperaría el paso del invierno para poder realizar dicha obras, sobre el paso de la vía del recinto Suncamal al recinto Guayllanag, invita a la comisión presente para acudir a la Prefectura y junto con los concejales solicitar al Prefecto la ayuda para la construcción y adecuación de dicha carretera. Se le concede la palabra al Sr. Guido Naranjo quien manifiesta que cuando se arregle el paso de la vía Suncamal a Chilicay el material que se retire se lo ubique en el sitio donde se adecuará e estadio para Suncamal. Se le concede la palabra al concejal Arquímides Silva quien expresa que el operador Sr. Zumba ha manifestado que si le piden autorización al Prefecto él puede intervenir en dicho paso. Se le concede la palabra al Sr. Henry Maquisaca quien expresa que si existe el apoyo de la Municipalidad con una Gallineta para que trabaje desde Guayllanag, y que trabaje hasta donde lo considere el operador. El Sr. Alcalde indica que necesita responsable para justificar su trabajo, así como este jueves que tiene sesión de consejo provincial expondrá al prefecto esta propuesta. **c)** Sobre la variante en la Escuela de San Vicente el Sr. Alcalde menciona que si después de solicitarle a la Prefectura la construcción de la variante no lo hace, se lo tendrá que hacer la Municipalidad. Se cuenta con la presencia del Ing. Paul Mayorga quien expresa que en escrituras no existe ningún paso, y que en reunión con el Ministro de Educación él comunicó este particular ante lo cual el Ministro dispuso el cerramiento de la Institución, y que se instalará una puerta en la institución, que para poder transitar por la institución y en horas laborable se tiene que pedir permiso a la Directora de la Institución. El Sr. Alcalde menciona que el próximo jueves estará coordinando con el Prefecto y sabrá quien va a realizar la construcción de la variante. **d)** Se da lectura al oficio suscrito por el Sr. Ventura Asitimbay Lata Presidente de y Lic. Luis A Chuquisala Paguay Secretario de la asociación de Comerciantes Intercultural Sumak Kawsay que expresan: *“Como es de su conocimiento, el pasado 15 de los corrientes se envió un oficio dirigido a su persona en la que solicitamos un espacio para nuestros socios que estamos ávidos poder hacer alguna actividad comercial. Al respecto agradecemos su acertada aceptación ubicándonos en la plazoleta junto a la antigua válvula de agua que pasa a Bucay; razón para la cual solicitamos muy comedidamente nos haga llegar por escrito esta resolución municipal. Finalmente solicitamos su autorización para adecuar los baños que están abandonados en los bajos del puente seco, cercano a la mencionada plazoleta.* El sr. Alcalde indica que todos los concejales fueron invitados a la reunión con los comerciantes de la asociación Sumak Kwsay, y que fueron autorizados para ubicarse provisionalmente en la plazoleta a lado de la línea férrea en la parte baja. **e)** El Sr. Alcalde mediante secretario dispone que se dé lectura al oficio N° IEES-UPSSC-CH-2016-0034-O que dice: *El Seguro Social Campesino dentro de sus objetivos institucionales 2015-2018, se ha planteado la repotenciación Unidades de Salud*



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 019-2016.

Tipo A, en diferentes dispensarios en esta provincia, uno de los cuales se está considerado es el dispensario Cascajal 2 ubicado en la misma comunidad, sin embargo no disponemos del espacio físico adecuado. Conocemos de su autoridad destinada sus mayores esfuerzos a los sectores rurales de su cantón, para apoyar el área organizativa, productiva y de salud, por lo que informamos que el dispensario Cascajal 2, ubicado en el cantón Cumandá al momento cuenta con 1.790 personas afiliadas, por lo que recurrimos a su autoridad se sirva considerar y tramitar la entrega mediante escritura pública al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, un lote de terreno con una extensión de 2.000 metros cuadrados, en donde esta institución de ser aceptado el pedido procederá a planificar elaborar el proyecto en el futuro construir una unidad de salud tipo A, para beneficio de los habitantes de estas comunidades y de todas las comunidades organizaciones circundantes. Suscribe Mgs. Luis Bernardo Escobar Garcés, Jefe de la Unidad Prov. del Seguro Social Campesino de Chimborazo, el Sr. Alcalde manifiesta que se busque en el recinto Cascajal un predio similar al solicitado, y dispone que el Secretario solicite información a la Unidad de Avalúos y Catastros y al Registro de la Propiedad de un lote de terreno similar al que solicitan en el oficio. f) Se le concede la palabra al Sr. Joseph Brown quien menciona que en las Brisas del Chimbo se han realizado instalaciones de postes para alumbrado eléctrico. Siendo las 15:10 el Alcalde Sr. Marco Maquisaca clausura la presente sesión de concejo, a continuación firmar el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos quien certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca S.
ALCALDE EGADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO